

	Sello de Registro

## SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES I.V.T.M.

SUJETO PASIV	0											
DNI/NIF			Apellidos y nombre/Razón Social									
Domicilio							Corre	o ele	ectrónico			
-												
Código postal Municipio Provincia				I			País		Teléfono			
Representante DNI/NIF Apellidos y nombre												
DATOS DEL VEHÍCULO												
MATRÍCULA		MAR	RCA / MODELO		TIPO	NUMERO DE BASTIDOR						
			Τ									
☐ AUTOBUS	☐ CAM	ION	☐ CICLOMOTOR		1 мот	//OTOCICLETA			TURISMO	☐ REMOLQUE		☐ TRACTOR
Considerando que concurre el siguiente supuesto contemplado en el artículo 93 o en el 95.6 del Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, solicita la concesi de la exención o bonificación que a continuación se indica para el vehículo anteriormente reseñado:            Image: Exención a los Vehículos para personas de movilidad reducida a que se refiere la letra A del anexo II del Reglamento General de Vehículos. (Art. 93 R.D.L 2/2004).         Image: Exención a los Vehículos matriculados a nombre de discapacitado para su uso exclusivo. Se considerará persona con discapacidad quién tenga esta condición legal												
Documentación a aportar:					en grado igual o superior al 33 por 100. (Art. 93 R.D.L 2/2004).  Documentación a aportar:  Certificado de Discapacidad  En el supuesto de estar disfrutando de exención por otro vehículo, se aportará escrito indicando a que vehículo desea aplicar la exención.							
Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo.												
Exención para Tractor, remolque, semirremolque o maquinaria provistos de la Cartilla de Inspección Agrícola. (Art. 93 R.D.L 2/2004).												
Cartilla de Ins			ı a aportar:									
Tarjeta de Ins	-		el Vehículo.			ПВ	onifica	ción	dol 100% pai	ra Vobículo	e hietária	oc o do
Bonificación para vehículos cuyo tipo de carburante o características del motor incide en el medio ambiente:  (Art. 95.6 R.D.L 2/2004).					Bonificación del 100% para Vehículos históricos o de antigüedad mínima de 25 años (Art. 95.6 R.D.L 2/2004).  Documentación a aportar:							
	Docume	ntocić	a anartari			Permiso de Circulación del Vehículo (fotocopia y original)					al)	
Documentación a aportar:     Acreditación de los requisitos y condiciones regulados en la					Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo.							
Ordenanza fiscal municipal de aplicación.												
Copia de la T	arjeta de In	specció	n Técnica del Vehículo	(Ficha t	écnica).							
LUGAR:			Fecha:	de			de					
Firma												
			Fdo.:									